

**MEMORÁNDUM
STLCC-UTRC-OIP-017-2022**

PARA: FLORANGEL LAINEZ LEZAMA
Jefe de la Unidad de Gestión de Denuncias y Participación Ciudadana (Línea 130)

DE: SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ
Oficial de Información Pública | OIP

V.B.: JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: viernes, 03 de junio del 2022

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente A LOS MES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2022, misma que detallo a continuación:

Informe Estadístico: de las denuncias, quejas y todo tipo de llamadas recibidas en la unidad (omitiendo el detalle del específico de la llamada y los nombres de los ciudadanos). Que incluya los siguientes campos:

- Departamento
- Municipio
- Sexo del Ciudadano
- Nombre de la Institución Relacionada
- Tipo de acción en el tique (Denuncia, Queja, Sugerencia)
- La fecha de llamada.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES, 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**, al correo electrónico oiip.transparencia.stlcc@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM,** y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente.

OFICIO Registro N0. STLCC-UGDC-012-2022
Tegucigalpa, MDC
09 de junio de 2022

Ingeniera
Sandy Karina Palma Rodríguez
Oficial de Información Pública-OIP
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

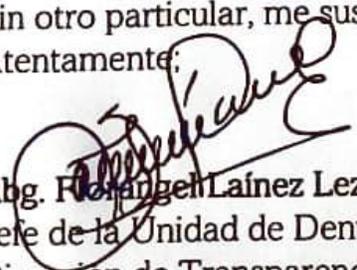
Distinguida Ingeniera Palma:

Reciba un cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de dar respuesta al Memorándum STLCC-UTRC-OIP-017-2022, de fecha 03 junio del presente año; con relación a la solicitud del informe estadístico correspondiente a los meses de abril y mayo de 2022, para la actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado.

En tal sentido, hago de su conocimiento que el Programa Línea 130, de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana, actualmente se encuentra en proceso de reestructuración administrativa, en el marco de creación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 de fecha 06 de abril de 2022, razón por la que no se ha generado la información solicitada, concerniente a los meses de abril y mayo del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente:


Abg. Román Lainez Lezama
Jefe de la Unidad de Denuncia Ciudadana
Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción